

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Girona	Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona	17015229	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Educación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Girona			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mireia Agustí Torrelles	Vicegerenta del Area Académica y de Calidad		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Joaquín Salvi Mas	Rector		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Joaquín Salvi Mas	Rector		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	616903428
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gpa@udg.edu	Girona	972418031	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Girona, AM 7 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Girona	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias de la educación		Formación de personal docente y ciencias de la educación		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad de Girona		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>1.2 Contexto</p> <p>El Doctorado en Educación es un Programa de Doctorado en el que participan diversos grupos de investigación sobre la educación que desarrollan su actividad en la Universidad de Girona. Se trata de un Programa de Doctorado de nueva creación que responde a la necesidad de preparar profesionales altamente capacitados para el desarrollo de teorías, estrategias, métodos y análisis y diseño de buenas prácticas en el ámbito educativo a través de la investigación.</p> <p>Participan en este programa de Doctorado tres equipos de investigación (¿Didáctica e Innovación Docente en el Sistema Educativo¿, ¿Inclusión Educativa y social¿ y ¿Políticas Educativas, Sociales y Culturales¿) que desarrollan su actividad en la Universidad de Girona en nueve líneas de investigación que permiten ofrecer a los estudiantes del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel de especialización, una diversidad de líneas que recogen las principales cuestiones de actualidad en el ámbito de la investigación educativa. • A nivel metodológico, la experiencia en el uso de técnicas y metodologías de investigación educativa variadas que permiten el análisis de problemas complejos y la creación de propuestas de mejora innovadoras. • Una red de contactos que facilitarán a los estudiantes la oportunidad de beneficiarse de intercambios, participación en seminarios de carácter internacional y estancias en centros extranjeros. • Desarrollar una tesis doctoral en el ámbito de la Educación con las máximas garantías de rigor en todo el proceso de elaboración y presentación. <p>Los equipos de investigación que participan en el presente Programa tienen experiencia previa en la formación de investigadores e investigadoras en Programas de Doctorado de temática educativa desarrollados anteriormente en la Universidad de Girona. Concretamente, desde el año 1993 hasta hoy se han impartido en la Universidad de Girona, de forma ininterrumpida y bajo diversas denominaciones (<i>Innovación en la evaluación de las intervenciones educativas; Diversidad, Currículum y Educación</i>) programas de doctorado en Educación en los que se ha incidido de forma especial en líneas de investigación del ámbito educativo. El nuevo programa que se propone tiene su origen más inmediato en el programa de Ciencias Sociales, Educación y Salud, organizado por la Escuela de Doctorado de la UdG, que aglutinaba líneas de investigación de diversos departamentos. En los últimos años, la consolidación de la actividad investigadora del profesorado ha permitido reforzar las líneas de investigación relacionadas con la educación desde un sentido amplio. Así, durante el último sexenio anterior a la presentación de la memoria de verificación del nuevo programa (2008-2012) y bajo la dirección de investigadores de este programa, se han matriculado en las líneas de educación 42 tesis doctorales. La progresión de los datos de matriculación ha sido claramente ascendente (4 tesis el año 2008; 6 tesis el 2009; 8 tesis el 2010; 12 tesis el 2011 y 12 el 2012).</p> <p>La larga trayectoria de la formación doctoral en el ámbito educativo ha permitido la formación en investigación educativa de profesionales procedentes de diversos campos (entre ellos Maestros, Educadores Sociales, Pedagogos, Psicopedagogos, Psicólogos, entre otros, formados previamente en la Universidad de Girona o en otras Universidades españolas y extranjeras).</p> <p>La Facultad de Educación y Psicología (FEP) de la Universidad de Girona imparte a partir del curso 2009-10 las titulaciones de grado en Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Educación Social, y Psicología. El curso 2010-11 se amplía la oferta con dos nuevas titulaciones: Pedagogía y Trabajo Social. Finalmente, el curso 2013-14, y en el marco del programa de Mejora e Innovación en la formación de Maestros (MIF) impulsado conjuntamente entre el Departament d'Ensenyament y el Departament d'Economia i Coneixement, la FEP ofrece la doble titulación en Maestro de Infantil y Primaria. La Facultad coordina, desde el curso 2015-16, el <i>Máster Universitario en Atención a la Diversidad en una Educación Inclusiva</i>, estrechamente vinculado con el programa de Doctorado en Educación que se presenta en esta memoria, que substituye al Máster Universitario en Educación en la Diversidad que se venía desarrollando en la Universidad de Girona desde el año 2007. En este máster se imparte formación directamente relacionada con las líneas de investigación de los equipos que integran el presente programa de docto-</p>



rado. El *Master Interuniversitario de Juventud y Sociedad* (coordinado desde nuestra universidad), el *Master Interuniversitario en Psicología de la Educación* (MIPE), el *Master Interuniversitario en Mujeres, Género y Ciudadanía* y el *Máster Interuniversitario en Gestión Cultural* son también, por la relación entre la temática del máster y algunas de las líneas de investigación del programa de doctorado, fuente de posibles estudiantes del Doctorado en Educación. Por último, queremos destacar que desde la Facultad se coordina el *Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* cuyos alumnos, cursando los complementos de formación establecidos, pueden acceder al presente programa de doctorado.

1. Interés del programa.

En el marco de la aparición el año 2011 del nuevo Real Decreto que regula los estudios de Doctorado (RD99/2011), el programa de Doctorado en Educación cobra interés por el hecho de dar respuesta a la necesidad prioritaria de formación de profesionales altamente cualificados para contribuir al cambio y a la mejora social desde la creación e innovación a partir de la investigación educativa.

La educación tiene un rol decisivo y reconocido para proporcionar a las personas las competencias (valores, actitudes, conocimientos y habilidades) necesarias para desarrollarse a lo largo de la vida en las dimensiones personales, relacionales y sociales. En la compleja situación actual, se cuestionan de forma continua y desde diferentes perspectivas los aprendizajes personales, generándose a la vez nuevos retos a los que dar respuesta desde los procesos educativos que se llevan a cabo tanto en espacios formales (el sistema educativo) como no formales (espacios no escolares).

La fragmentación progresiva de la cohesión social y el aumento de las desigualdades incide en el crecimiento de las dificultades que experimentan grupos y colectivos especialmente vulnerables para su inclusión social, laboral y social. En este contexto, el papel de la educación es fundamental, como se reconoce a nivel internacional. Así, la Comisión Europea insiste en la necesidad de plantear acciones y estrategias innovadoras de carácter educativo tanto en el marco del sistema de educación formal como en ámbitos no formales para potenciar una mayor cohesión social y cívica, así como incidir positivamente en los procesos de desarrollo personal a lo largo de la vida y potenciar una inclusión plena en la sociedad, a todos los niveles. Se reconoce que el ámbito de estudio de la educación constituye una prioridad en los momentos actuales por su trascendencia en la lucha contra la desigualdad y en el logro de la inclusión educativa, sociolaboral y cultural de todas las personas, especialmente las más vulnerables. Dicho ámbito incluye, en sentido amplio, aspectos curriculares, nuevas formas de aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, formación de los profesionales de la educación, organización y administración y su rol y relación con las dimensiones sociales y culturales. El estudio de la educación, además, debe tener en cuenta las especificidades de la población; en este sentido, los estudios y análisis realizados desde una perspectiva educativa relativos a cuestiones de género, minorías, grupos vulnerables, familias y jóvenes, entre otros, cobran relevancia.

En los momentos actuales, la reducción de la financiación pública destinada a la educación y servicios sociales incide en el aumento de la vulnerabilidad social y el peligro de exclusión. Por ello, en la actualidad constituye, con más razón, una prioridad estudiar cómo pueden implementarse, en la coyuntura actual, las estrategias educativas de calidad que garanticen los derechos de todas las personas a una participación educativa, social, laboral y cultural plena. La investigación educativa constituye un instrumento fundamental para incidir en la transformación de este contexto especialmente difícil: se necesitan profesionales con la capacidad de analizar y evaluar críticamente situaciones complejas y de crear, desde la educación, respuestas innovadoras y creativas generando nuevos conocimientos tanto teóricos como prácticos en este ámbito. Se requieren profesionales comprometidos, altamente preparados para diseñar, desarrollar y emprender proyectos y experiencias innovadoras y creativas que, a partir de procesos de investigación ejercida con responsabilidad social e integridad científica, permitan transformar los retos actuales en nuevas oportunidades de participación e inclusión educativa y social para todas las personas y a lo largo de la vida. Formar a profesionales con competencias que les capaciten para ello es el objetivo básico del presente Programa de Doctorado en Educación, de acuerdo con las prioridades estratégicas formuladas en el Real Decreto 99/2011 que regula los estudios oficiales de doctorado y tomando como marco de referencia los resultados de aprendizaje definidos para el nivel de Doctor en el Real Decreto 1027/2011 que establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

2. Potencialidad interna de la institución para desarrollar el programa.

Tal como se ha expuesto, el Programa de Doctorado en Educación tiene su origen en el antiguo programa de Ciencias Sociales, Educación y Salud, organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona. En los últimos 6 años de vigencia de este programa, se matricularon en las líneas de educación 42 tesis doctorales. Últimamente se ha detectado un aumento del interés por parte de personas procedentes de Latinoamérica en cursar el doctorado en las líneas de educación de esta universidad. Además, como se muestra en el apartado 1.4. (Colaboraciones), hay una creciente actividad de internacionalización por parte del profesorado del programa que se ha concretado en algún caso en convenios de colaboración, y en otros en la intención de colaboraciones conjuntas, dirección de tesis y movilidad de investigadores con instituciones de prestigio de diversos países. Concretamente, en los dos últimos años, el 25% de las personas matriculadas procede de diversos países latinoamericanos con los que algunos de los profesores del programa mantienen relaciones de colaboración. En la medida que estas tesis están culminando y que también van en aumento las consultas de posibles candidatos al doctorado procedentes de Latinoamérica, se



prevé que la cifra de investigadores en formación latinoamericanos se va, como mínimo, a mantener. Por esta razón, desde el programa se van a potenciar las relaciones con instituciones latinoamericanas para formalizar los vínculos existentes realizando convenios de colaboración dirigidos a colaborar en realización de tesis doctorales.

Por otra parte, debe mencionarse el hecho que, un porcentaje importante de los matriculados, se corresponde a personas que, después de ejercer en el ámbito profesional durante un período de tiempo variable, retornan a la universidad para desarrollar una investigación que tiene por objeto profundizar en su campo de trabajo. Junto a esta situación, la intensificación de las relaciones entre el profesorado y el mundo profesional generado por la implantación de los nuevos Grados y Masters impulsa el carácter eminentemente profesionalizador del doctorado que se propone. Desde el Programa de doctorado se potenciará aún más el establecimiento de vínculos con el mundo profesional a través de acciones de difusión dirigidas a profesionales del ámbito educativo formal y no formal. El objetivo será dar a conocer las líneas de investigación a través de las investigaciones concretas desarrolladas por los grupos y específicamente a través de tesis doctorales, mostrando como la investigación puede dar respuesta a determinadas problemáticas de la práctica educativa en espacios de educación formal y no formal. Con estas acciones se espera aumentar el interés por la realización de tesis doctorales en este ámbito y, por tanto, aumentar la cifra de matrículas en el presente doctorado.

El Programa cuenta con la participación de tres equipos de investigación de la Universidad de Girona. El primer equipo, "Didáctica e innovación docente en el sistema educativo", desarrolla actualmente tres líneas de investigación. El segundo, "Inclusión educativa y social", también cuenta con tres líneas de investigación. El tercero, "Políticas educativas, sociales y culturales", desarrolla 3 líneas de investigación. En total, 9 líneas de investigación estables desarrolladas por un profesorado con trayectoria que viene acreditada, como puede comprobarse en el apartado 6 de esta memoria sobre recursos humanos, por las publicaciones de impacto, por la dirección de tesis doctorales, por tener en muchos casos un sexenio de investigación activo y por participar y liderar actualmente proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

Entendemos que el programa tiene un elevado índice de productividad, ya que en los últimos cinco años anteriores a la verificación del presente programa los participantes en los tres equipos de investigación cuentan con 366 producciones, de las que el 24% son comunicaciones presentadas a congresos internacionales y nacionales; el 19% son ponencias presentadas a congresos internacionales; el 24% son libros y capítulos de libros y el 33% artículos publicados en revistas indexadas en el SSCI del JCR o en el IN-RECS. Además, durante este período se han defendido, en el marco de los equipos de investigación, un total de 14 tesis doctorales.

Se estima que en el momento de iniciar este programa en el 2013, la demanda será de unos 8 estudiantes. Sin embargo, cabe esperar que la incorporación reciente, en los últimos años, de un grupo de profesores noveles pero todos acreditados para realizar investigación, incentive la actividad de los equipos, aumentando la matrícula de tesis doctorales, su defensa y la producción científica del conjunto del profesorado del programa.

Cabe destacar que, en su conjunto, y según datos elaborados por la propia UdG en el 2012, la productividad de los investigadores de este programa representa el 4,35% del total de la Universidad de Girona. Desde la UdG se ha potenciado específicamente la investigación educativa. En particular, la creación en los últimos años del Instituto de Investigación Educativa, ha impulsado los procesos de investigación en el ámbito educativo desarrollados por investigadores vinculados a esta universidad. Esta estrategia está consiguiendo sus frutos: en los últimos años se han conseguido diversos proyectos en las convocatorias del MINECO, dos de los cuales por parte de equipos de investigación que hasta ahora no habían tenido estas ayudas. Además, como estrategia genera para mejorar la ratio sexenio/investigador, la UdG implantó el año 2009 la figura del ζ investigador activo ζ , según la cual se evalúa la actividad investigadora, con el objeto de potenciar la producción científica reconocida a través de evaluación externa. Esta estrategia ha dado resultados puesto que, concretamente, en los dos departamentos implicados en el programa, en sólo tres años se han duplicado ζ de 8 a 16- el Personal Docente Investigador con tramo de investigación activo (v. siguiente tabla):

	Investigador Activo			PDI con tramo activo		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Departamento Didácticas específicas	19	17	15	5	4	3
Departamento de Pedagogía	20	20	17	11	7	5

Por otra parte, la Universidad de Girona adaptó en su planificación para el curso 2012-13 el régimen de dedicación docente establecido por el Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril (de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo), con lo que se prevé incrementar en los próximos años la productividad científica objetiva y, por lo tanto, la ratio sexenio/profesor.

La experiencia acumulada de los equipos, la trayectoria en el desarrollo de programas de doctorado de temática educativa y el conjunto de recursos y servicios que aglutina (ver apartado 7 de esta memoria sobre recursos y materiales) garantizan plenamente la implantación y el desarrollo del programa de doctorado que se somete a verificación.



3. Aval del programa a través de referentes externos

Tanto en el contexto nacional como en el ámbito internacional, la presencia de múltiples entidades e iniciativas orientadas exclusivamente a la formación en educación/investigación educativa, en su doble vertiente profesional e investigadora, avalan la necesidad y pertinencia de un programa de doctorado en Educación. En el ámbito internacional, destacan:

- American Educational Research Association (AERA), creada en 1916 como organización profesional que representa a los investigadores en educación en los Estados Unidos y a nivel mundial. www.aera.net(). Tiene 25.000 miembros procedentes de más de 85 países. Su objetivo es promover la investigación educativa de calidad y la disseminación de las aplicaciones o resultados de las investigaciones. El impacto de esta asociación viene avalado por sus numerosas publicaciones, conferencias anuales y *Book Series*. Publica las siguientes revistas, todas ellas con elevado índice de impacto en el Journal Citation Reports: *American Educational Research Journal* (JCR:2,377); *Educational Evaluation and Policy Analysis* (JCR:1,91); *Journal of Educational and Behavioral Statistics* (JCR: 1,644); *Review of Educational Research* (JCR:3.127); *Review of Research in Education* (JCR: 1,909).
- European Educational Research Association (EERA), agrupa más de 20 Asociaciones de Investigación en Educación en países europeos (www.eera.eceer.de). Fundada en 1994, su objetivo es promover el intercambio de ideas entre investigadores europeos, promover la colaboración en investigaciones, mejorar la calidad de la investigación educativa y asesorar en cuestiones relacionadas con la investigación educativa en los ámbitos político, administración de la educación y práctica educativas. En estos momentos desde la entidad se desarrolla el proyecto *¿European Educational Research Quality Indicators?*, que tiene como objetivo desarrollar nuevos indicadores y metodologías para determinar la calidad de la investigación en publicaciones científicas específicas del ámbito educativo en Europa.
- World Education Research Association (WERA). Agrupa 27 asociaciones de investigación de distintos países. (www.weraonline.org). Creada en 2009 en San Diego (California), tiene como finalidad emprender iniciativas globales en el ámbito educativo con la colaboración de investigadores miembro promocionando el uso de la investigación educativa a nivel mundial.

Junto a estos referentes del ámbito de la investigación, encontramos numerosas organizaciones internacionales que tienen como objetivo potenciar el desarrollo, intercambio e innovación en las prácticas educativas a través de acciones de investigación en diferentes ámbitos educativos, tanto en el ámbito formal como no formal. Destacamos seguidamente algunas de ellas, como muestra de la diversidad de organizaciones profesionales existente en el ámbito educativo. En primer lugar, y en el campo de la educación no formal, destacamos la **AIEJI** (International Association of Social Educators), creada el año 1951, y orientada a promover la calidad de las prácticas profesionales de carácter socioeducativo a nivel internacional mediante el establecimiento de redes de colaboración en la docencia e investigación (www.aieji.net). Cada cuatro años la AIEJI organiza un congreso mundial sobre su temática de interés, con el objetivo de constituir un foro de difusión, producción e intercambio de conocimiento. En el contexto europeo, destaca también la **FESET** (European Social Educator Training), asociación europea de centros de formación superior de profesionales de la acción socioeducativa (www.feset.org). Su objetivo es promover la producción e intercambio de buenas prácticas en el ámbito socioeducativo, así como la formación de profesionales, mediante acciones como la investigación y producción de estudios. Tanto la AIEJI como la FESET cuentan entre sus objetivos favorecer el desarrollo de leyes sociales potenciadoras de la justicia social y el bienestar, así como el reconocimiento del papel que juegan los profesionales del ámbito socioeducativo para ello. La FESET publica periódicamente el *European Journal of Social Education*, con un apartado dedicado específicamente a investigaciones en su ámbito de estudio.

En el ámbito de la educación formal, una organización de referencia es la **ATEE** (Asociación for Teacher Education in Europe), que persigue la mejora de la calidad de la formación de los profesionales de la educación en el ámbito escolar, mediante la promoción de la investigación (www.atee1.org). Además de promover conferencias periódicas, esta asociación es la promotora de la revista *European Journal of Teacher Education* (JCR:0,566).

Otra organización de referencia es la **AIOEP** (Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional), que tiene como ámbito de interés la orientación educativa y vocacional, organiza anualmente una conferencia para facilitar el intercambio de experiencias y la divulgación de investigaciones actuales (www.iaevg.org). Publica la revista *International Journal for Educational and Vocational Guidance* (JCR:0,852). En el ámbito de la educación de adultos, destaca la EAEA (European Association for the Education of Adults) (www.eaea.org). Su objetivo es influenciar las políticas, establecer redes de intercambio de buenas prácticas, potenciar proyectos de investigación centrados en el aprendizaje y la educación de las personas adultas, en el contexto de procesos de educación a lo largo de la vida.

En el ámbito estatal, también existen diversas asociaciones profesionales que tienen como objetivo mejorar la calidad de las prácticas profesionales mediante la investigación. Entre ellas, destacamos la **Sociedad Española de Pedagogía** (SEP), que tiene como una de sus finalidades estimular la investigación pedagógica y difundir sus resultados (www.sepedagogia.es). Publica la revista *Bordón*, orientada a la publicación de investigaciones en el ámbito educativo, tanto en las distintas etapas del sistema educativo formal como en ámbitos no formales (la revista está incluida en la categoría INT2 de la base de datos ERIH). En el ámbito de la formación del profesorado, debemos mencionar la **Asociación Universitaria de formación del profesorado** (AUFOP), que tiene por objeto potenciar la formación inicial i permanente y de calidad del profesorado de todos los niveles del sistema educativo. Uno de sus objetivos es potenciar el intercambio y difusión de investigaciones a través de la publicación de dos revistas: la *Revista Interuniver-*



sitaria de Formación del Profesorado (indexada en Catálogo Latindex, 33/33 criterios, y en IN-RECS, 2º cuartil con el puesto n. 32) y la *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (indexada en Catálogo Latindex, 35/36 criterios). La Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE) y la Federación Española de Orientación y Psicopedagogía (FEOP) son dos asociaciones que también tienen como finalidad potenciar la investigación en su ámbito de estudio. La AIDIPE publica la *Revista de Investigación Educativa* (RIE, que ocupa el 3er puesto en el IN-RECS) y la FEOP publica la *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* (14 puesto en el IN-RECS, 1er cuartil). Estas dos publicaciones, junto con la revista *Bordón*, impulsada por la SEP y mencionada anteriormente, han sido evaluadas por la Federación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) como Revistas de excelencia en la III Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica (14 marzo 2012, certificado válido por 3 años).

En el ámbito nacional, y centrándonos específicamente de la investigación, las asociaciones y publicaciones de impacto vinculadas a la educación se han incrementado en los últimos años, dando cuenta de la diversidad, abundancia y riqueza de las investigaciones desarrolladas en el ámbito educativo, tanto formal como no formal. Centrándonos en las publicaciones, destacar la Red de Revistas Científicas de Educación (RERCE), que nace en el año 2009 con el propósito de poner en común recursos e instrumentos para la promoción de las revistas científicas del área de la educación. Está integrada por las siguientes revistas, indexadas en el SSCI del JCR: *Comunicar. Revista Científica Iberoamericana. Comunicación y educación* (JCR:0,455); *Cultura y Educación* (JCR:0,323); *Educación XX1*; *Estudios sobre Educación*; *Revista de Educación* (JCR: 0,622); *Revista Española de Pedagogía* (JCR: 0,255); *Teoría de la Educación* (JCR: 0,185); *Revista de Enseñanza de las Ciencias*.(JCR:0,131).

La confluencia de asociaciones, publicaciones, seminarios y conferencias centradas en el ámbito de la educación dan cuenta de la riqueza de esta disciplina y explican el creciente número de publicaciones, al margen de las ya comentadas, así como de propuestas formativas en el terreno de la investigación en el campo de la educación.

Las consideraciones anteriores constituyen referentes externos que avalan la pertinencia de un programa de doctorado en educación. Además de lo comentado, señalamos algunos aspectos vinculados al presente programa que garantizan la propuesta presentada. Así, es pertinente incidir en primer lugar en la *tradición de la Universidad participante en el diseño y desarrollo de programas de doctorado* departamentales e interdepartamentales, así como interuniversitarios, que han contado con la participación de miembros de los equipos de la presente propuesta. En segundo lugar hay que mencionar los *vínculos nacionales e internacionales* que los equipos tienen establecidos con investigadores externos participantes en programas de doctorado afines. En los apartados 1.4 (Colaboraciones) y 6.1. (Descripción detallada de los equipos de investigación) se informa de las colaboraciones realizadas y las proyectadas, avaladas por convenios y/o acuerdos por escrito. Nuestro objetivo es incrementar significativamente las actividades de colaboración, especialmente en lo que hace referencia a establecer redes de investigación y la codirección de tesis doctorales con investigadores de otros programas de doctorado españoles y europeos. Ello no será difícil, puesto que en los últimos 5 años, algo más de 40 investigadores internacionales y nacionales, todos ellos personas representativas de líneas de investigación reconocidas en el ámbito de la educación, han impartido cursos, seminarios y conferencias en el marco de las actividades desarrolladas por los equipos de investigación. Por último, las producciones de los equipos, detalladas en el apartado 6.1. y el anexo, en forma de tesis doctorales, artículos indexados (en un porcentaje significativo indexado en el SSCI y en IN-RECS) y otras participaciones en congresos nacionales e internacionales. Por todo ello, entendemos que la propuesta presentada en esta memoria permite considerar el programa de Doctorado en Educación como un programa de referencia en este ámbito.

Work Programme 2012. Cooperation. Socio-Economic Sciences and Humanities. (European Commission C(2011)5068 of 19 July 2011).

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
043	Universidad de Girona

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015229	Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
10	10
NORMAS DE PERMANENCIA	



<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
2	Agència Catalana de Joventut	Convenio específico de colaboración para desarrollar un doctorado industrial.	Público
1	Editores y Consultores Especializados, S.A.	Convenio específico de colaboración para desarrollar un doctorado industrial.	Privado
4	University of Melbourne (Australia)	Acuerdo específico de cotutela de una tesis doctoral.	Público
3	Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil)	Acuerdo específico de cotutela de una tesis doctoral.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Se detallan seguidamente otras colaboraciones con instituciones externas.

- En primer lugar, destacar que desde la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona existen tres convenios que regulan la colaboración entre la Universidad de Girona y diversas instituciones públicas. Se trata de 1 convenio con el Departament de Benestar Social i Família y 2 con el Departament d'Educació. Su objeto principal es regular la realización de prácticas de los estudiantes de la Facultad de Educación y Psicología en servicios educativos formales y no formales dependientes de la administración. Además, se pretende intensificar las relaciones entre profesorado y mundo profesional mediante la realización de proyectos de innovación e investigación. También se dispone de convenios con más de 300 centros de colaboración para facilitar prácticas a estudiantes de grado y máster de los estudios de la Facultad y colaborar en investigaciones que se realicen en el marco de los grupos de investigación. Entre estos centros se encuentran servicios educativos y sociales de la administración comarcal y municipal (Ayuntamientos, Consells Comarcals); Fundaciones y Asociaciones privadas que tienen como objeto prestar servicios socioeducativos a colectivos determinados (personas con discapacidad, niños y jóvenes en riesgo social, mayores, personas inmigrantes, transeúntes, etc.). También se cuentan entre estos servicios proyectos de carácter sociocultural o dinamización comunitaria. Los miembros de los equipos de investigación que participan en el Doctorado en Educación tienen una larga relación con muchos de estos servicios, habiendo contado con la colaboración de sus profesionales en proyectos de investigación. La relación con estos servicios y proyectos permitirá, a los estudiantes de doctorado, además de realizar prácticas que permitan un conocimiento de la realidad educativa, desarrollar el trabajo de campo necesario para elaborar la tesis doctoral.
- En segundo lugar, reseñar la existencia en estos momentos de convenios de colaboración para permitir intercambios de profesorado y alumnado con los siguientes centros europeos. Estos contactos han permitido incrementar las relaciones entre profesorado de los equipos del programa y miembros de las instituciones reseñadas, potenciando la realización de actividades conjuntas y concretando en algunos casos colaboraciones en investigaciones conjuntas. En la tabla 5 del apartado 6.1. (participación de profesorado externo en seminarios, conferencias y otras actividades organizadas por los equipos del programa) se reseñan algunas de las actividades de colaboración en las que han participado miembros de algunas de las instituciones que se relacionan seguidamente y se han concretado diversos acuerdos de intenciones de intensificar y formalizar las relaciones con algunos de ellos, como figura en el punto 3 de este apartado. Reseñamos cuáles son a día de hoy las instituciones con las que existe convenio:
 - UNIV. OF WARSAW - Psicología (Polònia)
 - UNIV. JONKOPING - Formació del professorat (Suècia)
 - INST. SUPÉRIEUR DE MUSIQUE ET PÉDAGOGIE (Namur) (Bèlgica)
 - ALMA MATER STUDIORUM -UNIV. DEGLI DI BOLOGNA - (Itàlia)
 - UNIV. DEGLI STUDI DI FIRENZE - (Itàlia)



- UNIV. DEGLI STUDI DEL MOLISE (Campobasso) - (Itàlia)
- KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG (Hasselt) - (Bèlgica)
- METROPOLITAN UNIV. COLLEGE (Copenague) (Dinamarca)
- UNIV. CYPRUS (Nicosia) (Xipre)
- UNIV. DEGLI STUDI DI FIRENZE (Itàlia)
- FONTYS UNIV. OF APPLIED SCIENCES (Eindhoven) (Països Baixos)
- KATHOLIEKE HOGESCHOOL LEUVEN (Heverlee) (Bèlgica)
- HACETTEPE UNIV. (Ankara) (Turquia)
- CONSERVATORIO DI MUSICA "L. CANEPA" (Sassari) (Itàlia)
- CONSERVATORIO DI MUSICA "S. GIACOMANTONIO" (Cosenza) - (Itàlia)
- SZÉCHENYI ISTVÁN UNIV. (Győr) (Hongria)
- INST. SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES E DO TURISMO (Porto) - (Portugal)
- UNIV. DEBRECEN - (Hongria)
- UNIV. COLLEGE GHENT (Bèlgica)
- UNIV. COLLEGE UCC (Soborg) (Dinamarca)
- UNIV. DEBRECEN (Hongria)
- INST. RÉGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL - PACA et CORSE (França)
- CENTRE UNIV. DE FORMATION ET DE RECHERCHE JEAN FRANÇOIS CHAMPOILLON (Albi) - (França)
- SÖDERTÖRN UNIV. (Huddinge) (Suècia)
- HOGESCHOOL EDITH STEIN / ONDERWIJSCENTRUM TWENTE (Hengelo) (Països Baixos)
- MALMÖ UNIV. (Suècia)
- UNIV. OSLO - (Noruega)
- INST. RÉGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL - LANGUEDOC-ROUSSILLON (Perpinyà) (França)
- UNIV. KÖLN (Alemanya)
- UNIV. MONTPELLIER II (França)
- UNIV. DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA (Itàlia)
- UNIV. KÖLN (Alemanya)
- UNIV. GENÈVE (Suïssa)
- ALICE SALOMON FACHHOCHSCHULE BERLIN (Alemanya)
- HAUTE ÉCOLE PAUL HENRI SPAAK (Brussel-les) (Bèlgica)
- HAUTE ÉCOLE DE LA PROVINCE DE LIÈGE (Bèlgica)
- ROTTERDAM UNIV. OF APPLIED SCIENCES (Països Baixos)

1. Por último, los equipos de investigación que participan en el Programa de Doctorado que se describe en esta memoria tiene establecidos acuerdos de colaboración para realizar investigaciones conjuntas y permitir la movilidad de investigadores, formalizados mediante cartas de declaración de intenciones de estos investigadores en los que se establecen los términos de la colaboración. En la siguiente tabla presentamos los acuerdos existentes y el tipo de colaboración que se pretende potenciar en un futuro inmediato. Dicha colaboración responde a los siguientes conceptos: (1) establecimiento de redes de investigación internacionales sobre temáticas comunes; (2) co-participación en comisiones de seguimiento de tesis doctorales, presenciales y/o virtuales, y en tribunales de tesis; (3) colaboración en proyectos de investigación conjuntos de carácter internacional y la posterior publicación de artículos científicos en revistas indexadas; (4) facilitación de la movilidad de investigadores y doctorandos para estancias cortas (1-3 meses) en otros equipos de investigación e impartición de conferencias y seminarios a los doctorandos, y (5) promoción de tutoría y dirección compartidas de tesis doctorales. Será un objetivo de este programa concretar, con algunas de estas instituciones, convenios de colaboración a través de los cuales potenciar específicamente la realización de actividades de investigación conjuntas. Por otra parte, como muestra el aumento de las cifras de alumnos procedentes de Latinoamérica matriculados en el doctorado, en los últimos se está intensificado la relación del profesorado vinculado con el programa con instituciones iberoamericanas. Ello redunda en el interés por parte de investigadores procedentes de este ámbito territorial en establecer vínculos con las líneas de investigación en educación de nuestra universidad. Este hecho facilitará formalizar a corto y medio plazo acuerdos de investigación para realizar tesis doctorales e investigaciones conjuntas.

Centro/Departamento/ Facultad/Universidad/ Población/País	Responsable e-mail	Actividades de colaboración previstas
Centre de Recherche en éducation relative a l'environnement et a l'écocitoyenneté. Faculté des sciences de l'éducation Montréal (Québec) Canada	Lucie Sauvé Sauve.lucie@uqam.ca	(1), (2), (3), (4), (5)
M.Sc. in Disability Studies. School of Social Work and Social Policy, Trinity College Dublin. Irlanda	Eduirne García Iriarte iriartee@tcd.ie	(1), (2), (3), (4), (5)
Universidad Nacional de Cuyo Mendoza Argentina	Ofelia Agoglia Dirección General de Posgrado oagoglia@uncu.edu.ar	(1), (2), (3), (4), (5)
	Carlos Passera Secretario de Ciencia, Técnica y posgrado secyt@uncu.edu.ar	(1), (2), (3), (4), (5)



	Ana Álvarez Comité Académico y docente del Doctorado en Geografía	(1), (2), (3), (4), (5)
School of Culture and Communication Södertörn University Huddinge Suecia	Ana Graviz Ana.graviz@sh.se	(1), (2), (3), (4), (5)
	Maria Borgström Maria.borgstrom@sh.se	(1), (2), (3), (4), (5)
División de Ciencias Naturales y exactas Universidad de Guajalato México	Rosalía Gómez González Rgomez56@ugto.mx	(1), (2), (3), (4), (5)
Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Autónoma de Baja California México	José Alfredo Gómez Estrada jalfge@yahoo.com.mx	(1), (2), (3), (4), (5)
Colegio de Jalisco Zapopan, Jalisco, México	Jose Luis Leal Sanabria Presidente colegio@coljal.edu.mx	(1), (2), (3), (4), (5)
Centro INAH Jalisco Guadalajara, Jalisco México	Dr. José M. Muria	(1), (2), (3), (4), (5)
Posgrado en Ciencias Antropológicas División Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa	Ana María Rosas Mantecón arosasmantecon@gmail.com	(1), (2), (3), (4), (5)
International Research Institute of Sustainability (IRIS) University of Gloucestershire Cheltenham and Gloucester	Daniella Tilbury Director of Sustainability dtilbury@glos.ac.uk	(1), (2), (3), (4), (5)
Nightingale Mentoring Program Malmö University	Carina Sild Lönroth Executive manager of the Nightingale Mentoring program carina.sild-lonroth@mah.se	(1), (2), (3), (4), (5)
Departamento di Sociologia e Ricerca Sociale. PhD Program in Applied Sociology and Methodology of Social Research University of Milano-Bicocca	Carmen Leccardi Scientific coordinator of PhD Program in Applied Sociology and Methodology of Social Research. Doriana.galli@unimib.it	(1), (2), (3), (4), (5)

El conjunto de relaciones del profesorado vinculado con el programa con las distintas instituciones señaladas en este apartado va a potenciar las actuaciones de movilidad propuestas específicamente en el apartado 4 (Actividades Formativas, Actividad: Actuaciones de movilidad). Concretamente, estas colaboraciones van a potenciar las estancias de investigación de investigadores en formación en centros extranjeros, facilitando la realización de tesis doctorales e intensificando la colaboración en proyectos de investigación conjuntos de carácter internacional.

A fecha de la acreditación, las siguientes instituciones habían acogido doctorandos del programa en estancias de investigación:

- Trinity College Dublin, School of Social Work and Social Policy, Irlanda (dos doctorandas)
- Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, México (una doctoranda)
- National University of Ireland, Galway, Irlanda. (un doctorando)
- University of Newcastle, Research Centre for Learning and Teaching, UK.
- University of Bath (una doctoranda)
- Shumacher College, UK
- Universidad de Pinar del Río (Cuba)
- Universidad de Cienfuegos (Cuba)

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la



Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

OC1 - Capacidad para aplicar los resultados de la investigación al diseño, desarrollo y evaluación de prácticas educativas innovadoras y de programas de formación dirigidos a profesionales del ámbito educativo

OC2 - Capacidad de liderar, en contextos profesionales, procesos de investigación colaborativos con los profesionales, las personas y los colectivos, dirigidos a la búsqueda conjunta de respuestas a las problemáticas educativas que les atañen.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

3.1 La propuesta tiene previstos mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los doctorandos

La Escuela de doctorado organiza cada año una sesión inaugural del curso que consiste en dos sesiones. En la primera que se realiza por la mañana se da la bienvenida general a los doctorandos, especialmente a los de primer año, por parte de la Escuela de doctorado. Allí se les informa del funcionamiento general de la Escuela, de sus derechos y obligaciones y del seguimiento y evaluación que se les va a realizar. En la segunda que tiene lugar por la tarde, cada Comisión académica de programa de doctorado informa a los doctorandos de los detalles específicos del programa de doctorado al que están matriculados.

El contenido de esta segunda sesión incluye explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Por otra parte, la web de la Escuela de doctorado (www.udg.edu/ed) en su apartado "Programas de doctorado" mantiene actualizada toda la información sobre los distintos programas de doctorado y las líneas de investigación y en su apartado "Información Académica" tiene accesibles los procedimientos de acceso, admisión y matrícula, calendarios y toda la normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Acuerdo Normativo de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado contempla en el capítulo 2 el Acceso, admisión y permanencia a los estudios de doctorado.

A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

También es importante señalar que el Comité de dirección en sesión 4/2012 de 10 de Mayo de 2012 aprobó los complementos de formación mínimos para el acceso a los estudios de doctorado de la Universitat de Girona a partir de un máster que no incluya créditos de investigación. Estos criterios pueden consultarse en la dirección:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Acces/Acces-a-programes-de-doctorat/Requisits-dacces>

Dada la especificidad de los programas de doctorado actualmente no existe ningún procedimiento específico en el proceso de admisión de los programas de doctorado para los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. Sí que existe por el contrario la exención del precio de la matrícula, tal y como se recoge



en el decreto de precios que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Generalitat (en el momento de redactar esta memoria no se ha hecho público el Decreto de regulación de precios correspondiente al curso 2012/2013, por lo que se desconoce si habrá alguna variación en lo que se refiere a la exención de matrícula en el caso descrito), siempre que el estudiante acredite una discapacidad igual o superior al 33%.

Una vez detectada la situación de persona con discapacidad, ya sea en el periodo de preinscripción, o ya formalizada la matrícula en los estudios de doctorado, se establece contacto desde el Programa de apoyo para personas con discapacidad que la Universitat de Girona aprobó en el año 2008. El objetivo es asegurar la igualdad de derechos en la consecución de las competencias mediante las adaptaciones que sean necesarias en la accesibilidad a los contenidos (adaptaciones físicas o curriculares) para adquirir la titulación. Las decisiones que se adopten sobre las actuaciones a realizar se establecen coordinadamente entre el estudiante, el profesorado implicado y el personal técnico del Programa de apoyo a las personas con discapacidad. Las actuaciones de nuestro Programa se inician en el momento en el que se detecta al posible estudiante con la intención de facilitar al máximo tanto la orientación del estudiante como un inicio de doctorado en igualdad de condiciones.

En su deseo por ser una universidad accesible para todos, la Universitat de Girona cuenta también con adaptaciones en sus bibliotecas que han de facilitar el acceso de personas con discapacidad visual a su catálogo, tan importante para los investigadores predoctorales. Las personas con discapacidad auditiva cuentan con emisoras FM que facilitan la comunicación con el profesorado. La página web de la universidad cuenta con adaptaciones en lengua de signos catalana que han de permitir a las personas usuarias de esta lengua el acceso a los contenidos de la web. En el caso de los estudiantes con discapacidad física, se evalúa la necesidad de una persona que realice las acciones de asistente personal así como la necesidad de maquinaria o programas específicos o la adaptación de su lugar de estudio. Los estudiantes con discapacidad intelectual o trastornos mentales cuentan con el apoyo del servicio de psicólogo así como la del propio Programa de apoyo para personas con discapacidad, los cuales elaboran un itinerario adaptado a las necesidades psicoeducativas de cada estudiante. La UdG también cuenta con programas informáticos adecuados a personas con problemas de aprendizaje como la dislexia.

Finalmente, en relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Respecto de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades, la modificación del artículo 4.5 de la normativa de ordenación académica aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG en fecha 30 de noviembre de 2018 les confiere una duración de los estudios a tiempo completo como si la tuvieran a tiempo parcial, una vez acreditada una discapacidad del 33%.

Véase:

<https://www.udg.edu/ca/compromis-social/Arees/Inclusio>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG":

<https://www.udg.edu/ca/compromis-social/Arees/Inclusio/EI-Pla-dInclusio>

Perfil de ingreso de los estudiantes al Programa de Doctorado en Educación.

Los títulos universitarios españoles de Licenciatura o Grado o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, así como los títulos obtenidos conforme a sistemas educativos extranjeros que se valoran de forma preferente para acceder al Doctorado en Educación son las titulaciones de: Educación Social, Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía y equivalentes.

Otras titulaciones que se valoran afines a las líneas del programa son: Trabajo Social, Sociología, Antropología y Lingüística, entre otras.

Respecto a los Masters, se valorará positivamente para la admisión el haber cursado un Master (español o internacional) relacionado con alguna de las líneas de investigación del programa. A modo de ejemplo, en estos momentos, los masters relacionados con las líneas de investigación del programa vinculados con la Universidad de Girona son: Máster en Atención a la Diversidad en una Educación Inclusiva, Master Interuniversitario de Juventud y Sociedad (coordinado por nuestra universidad), el Master Interuniversitario en Psicología de la Educación, el Master Interuniversitario en Mujeres, Género y Ciudadanía y el Máster Interuniversitario en Gestión Cultural. También puede ser fuente de posibles estudiantes de esta propuesta de doctorado el Máster Universitario de Profesorado de Educación



Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, coordinado desde nuestra Facultad, cursando las correspondientes adaptaciones.

Previamente al inicio del curso, la Comisión Académica del Doctorado en Educación hará público el número de plazas disponibles en el programa. Cada candidato/a deberá aportar documentación que será evaluada por la Comisión Académica, y en función de esta evaluación se otorgará una puntuación a cada candidato/a. En el caso de que la demanda supere la oferta de plazas, se priorizará la incorporación al doctorado de los estudiantes con mejor puntuación. La Comisión desestimará aquellos candidatos que reciban una evaluación negativa. Los criterios de selección de los candidatos serán los siguientes:

1. **Motivación para el doctorado** (25% sobre la puntuación final). Se evaluará la motivación del candidato para realizar la tesis doctoral y el grado de ajuste entre sus intereses y las líneas de investigación del programa.
2. **Formación previa relacionada con la educación.** (30% sobre la puntuación final) Se evaluará la pertinencia de la formación académica en relación al Doctorado. En este sentido, se tendrá en cuenta la relación entre la titulación inicial y el máster cursado con las líneas de investigación del programa.
3. **Conocimientos previos relacionados directamente con la línea de investigación preferida.** (25% sobre la puntuación final) Se valorarán la experiencia profesional desarrollada y el currículum académico-profesional relacionado con la línea de investigación preferida. Este criterio permitirá evaluar a cada candidato teniendo en cuenta la idoneidad de la formación cursada con anterioridad (titulación previa y master cursado) y la actividad profesional desarrollada en relación a la línea concreta de investigación en la que el candidato desea desarrollar su tesis doctoral.
4. **Nivel de conocimiento de lenguas extranjeras** (10% sobre la puntuación final). Se valorará el nivel de dominio de la lengua extranjera a partir de los documentos aportados por el candidato.
5. **Nivel de conocimiento de las TIC aplicadas a la investigación educativa** (10% sobre la puntuación final). Se valorará el nivel de dominio de los programas informáticos básicos para el análisis y tratamiento de datos en educación.

En todos los casos, la documentación que deberán aportar los candidatos es la siguiente:

1. **Carta personal** en el que el candidato argumente su motivación para realizar el doctorado en educación y plantee la temática en la que desea desarrollar la investigación.
2. **Expediente académico** en el que consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas.
3. **Currículum académico-profesional**, indicando experiencia previa y actual en el ámbito educativo, así como participación en congresos, seminarios y reuniones científicas, etc.
4. **Certificado** de nivel de conocimiento de la **lengua extranjera**.
5. Escrito en el que se describa el nivel de conocimiento teórico-práctico y experiencia previa en el uso de **paquetes informáticos** relacionados con la sistematización y análisis cuantitativo y cualitativo de datos en educación.

En la tabla siguiente se relacionan los **criterios de selección** con la **documentación solicitada** y el porcentaje de cada criterio en la evaluación final de cada candidato/a.

Criterios para la selección de los candidatos/as	Porcentaje sobre la puntuación final	Documentos que aportará el candidato/a
A.Motivación para el doctorado	25%	Carta personal en el que el candidato argumente su motivación para realizar el doctorado en educación y plantee la temática en la que desea desarrollar la investigación
B.Formación previa relacionada con la educación	30%	Expediente académico en el que consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas.
C.Conocimientos previos relacionados directamente con la línea de investigación preferida.	25%	Currículum académico-profesional, indicando experiencia previa y actual en el ámbito educativo, así como participación en congresos, seminarios y reuniones científicas, etc.
D.Nivel de conocimiento de lenguas extranjeras	10%	Certificado de nivel de conocimiento de la lengua extranjera.
E.Nivel de conocimiento de las TIC aplicadas a la investigación educativa	10%	Escrito en el que se describa el nivel de conocimiento teórico-práctico y experiencia previa en el uso de paquetes informáticos relacionados con la sistematización y análisis cuantitativo y cualitativo de datos en educación.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Girona	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en ciencias sociales, de la educación y de la salud

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	17	4
Año 2	10	2



Año 3	7	2
Año 4	10	6
Año 5	8	1

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los complementos formativos deben cursarlos los / las estudiantes procedentes del Máster Universitario de Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y los/las procedentes de un máster que no incluye un módulo o asignaturas de formación metodológica en investigación en el ámbito social. Estos complementos se cursan a través de un curso específico denominación: Iniciación a la metodología de la investigación educativa, de 30#h, que se integra en la oferta de la Escuela de Doctorado, dirigida específicamente a los estudiantes del PD en Educación que reúnen estas características. Sigue una breve descripción del curso / complementos formativos.

Objetivo: Conocer proyectos de investigación educativa y hacer una aproximación a las técnicas y estrategias metodológicas que se han aplicado a diferentes fases de su desarrollo. Contenidos: Estrategias y técnicas relacionadas con la selección, diseño y aplicación de los instrumentos. La recogida de datos y el análisis de datos, en el ámbito de la investigación educativa. Se contemplarán específicamente los instrumentos y técnicas más habituales en la investigación educativa.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Ciencia abierta

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

Introducción a los principios y prácticas de la ciencia abierta, para reunir las habilidades y competencias para el futuro de la ciencia en un mundo que cambia rápidamente. Formación de investigadores para identificar las necesidades de la ciencia abierta, en todos los aspectos (acceso abierto, datos abiertos, código abierto, evaluación abierta, investigación reproducible, compromiso público). Aprender conocimientos y conocer las herramientas de investigación abierta. Contenido:

- Acceso abierto: Aspectos éticos
- Datos FAIR (finitos, accesibles, interoperables, reutilizables)
- Recompensas e incentivos: indicadores y métricas
- Ciencia ciudadana
- Iniciativas a escala de la UE (EU Open Science Cloud, Open Science MOOC, FosterPlus)

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Gestión de la información científica. Indicadores de evaluación. Principales documentos de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

En este curso se aprenderán una serie de elementos secundarios pero básicos que rodean la actividad científica y que son fundamentales para poder avanzar profesionalmente en la tarea de investigación: Buscar, encontrar, identificar y gestionar la documentación científica de mayor prestigio en su



campo de investigación; Conocer las herramientas metodológicas existentes para redactar, presentar y difundir un trabajo de investigación e identificar todo el ecosistema de la comunicación científica: medios, evaluación de la investigación, etc.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Uso y aprovechamiento de herramientas 2.0 para la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Tener una identidad digital es esencial para las personas que quieren dedicarse a la investigación, para ganar visibilidad y estar al día. Por otro lado, la construcción de inteligencia colectiva, basada en nuevas metodologías de aprendizaje, implica el compromiso con el conocimiento abierto. En la web encontramos recursos gratuitos, de alcance general y específico, que pueden ayudar en el proceso de adquisición de conocimientos que incluye la búsqueda adecuada de contenidos, filtrado, procesamiento, etiquetado y la posterior comunicación. Explicaremos las posibilidades que ofrecen para la investigación algunas redes generalistas y expondremos el funcionamiento de redes específicas. También hablaremos de herramientas de trabajo colaborativo y marcadores sociales que permiten compartir enlaces y artículos en comunidades de interés.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Herramientas y recursos para la comunicación de la ciencia. Cápsulas de divulgación científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Cápsula 1. Comunicación escrita. Aprenderemos a escribir sobre nuestra investigación de una manera informativa y comprensible por el público mayoritario. Cápsula 2. Comunicación Oral. Descubriremos cómo hablar en público de nuestra investigación con un atractivo discurso que conecta con el público. Cápsula 3. Relaciones con los medios. ¿Cómo tenemos que ponernos delante de una cámara o detrás de un micrófono? Cápsula 4. Comunicación audiovisual. Aprenderemos técnicas para grabar y editar atractivos vídeos de investigación difusora que sean diseminables en las redes sociales. Cápsula 5. Explora las oportunidades de las redes sociales. ¿Difundir nuestra investigación en Twitter, Instagram o YouTube? ¡Sí, es posible! Cápsula 6. Divulgación científica. Aprenderemos a preparar propuestas para que los ciudadanos puedan tocar, experimentar y vivir la investigación con formatos como talleres, itinerarios, demostraciones, visitas a laboratorios...

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Ade-



más, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Estadística básica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso explica los fundamentos de las estadísticas, con énfasis en el cálculo, análisis y evaluación de datos. De tal manera que entiendan cómo la estadística se ha convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales. Se describirán los métodos de estadísticas descriptivas, así como sus conceptos clave, como la media, la moda y la mediana. Mediante el uso de software estadístico profesional, los estudiantes pueden optar por profundizar elementos técnicos como el cálculo de probabilidades y distribuciones.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Diseño gráfico de presentaciones y comunicación científica. Infografías

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es preparar a los investigadores en formación para que puedan generar infografías para mejorar sus presentaciones y llevar a cabo diversas actividades profesionales relacionadas con la comunicación de la ciencia, como el periodismo científico, la edición de contenidos de comunicación científica en varios formatos (libros, revistas, blogs, libros de texto, etc.). También proporciona una base a partir de la cual llevar a cabo actividades profesionales en los departamentos de comunicación, difusión y transferencia de conocimientos en el marco de instituciones dedicadas a la investigación científica, la práctica médica o la comunicación ambiental.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



No se contemplan		
ACTIVIDAD: Inteligencia Artificial. Una herramienta básica de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Su objetivo es proporcionar a los estudiantes habilidades para entender los fundamentos de la inteligencia artificial (IA), una disciplina transversal que es cada vez más necesaria en cualquier campo de investigación. El objetivo final es que los estudiantes consideren la posibilidad de incorporar la IA en su investigación. Objetivos de aprendizaje:-Introducción a los diferentes enfoques, paradigmas, tendencias y desafíos de IA. -Aprender las herramientas actuales de IA para el aprendizaje automático y la toma de decisiones, así como problemas éticos, sociales y de sostenibilidad relacionados.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Ética aplicada a la actividad científica y profesional		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>El curso presenta los fundamentos de la teoría ética, necesaria para una gestión responsable del conocimiento científico en las sociedades actuales, pluralistas y tecnológicas. Analizamos el significado de conceptos como virtud, valores, deber y responsabilidad en el contexto del sistema técnico y las sociedades en red, con las herramientas de la ética aplicada y presentamos las nuevas perspectivas de la disciplina.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Escribir y publicar un artículo científico		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Este curso ofrece un informe introductorio sobre las cuestiones básicas de la redacción y organización de artículos científicos y su publicación. El curso también describe el proceso de publicación de artículos de investigación en revistas y presentaciones en conferencias con el fin de proporcionar a los estudiantes de doctorado una guía introductoria práctica. Analizamos el papel de los diferentes actores (científicos, correctores, editores,...) y analizamos diferentes indicaciones que ayudan a que los artículos sean aceptados. Se proponen varios ejercicios para ayudar a los estudiantes a practicar en las preguntas discutidas.</p>		



El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Fomento de la emprendeduría. Business Model Generation

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El curso está dirigido a personas interesadas en desarrollar su idea de investigación o su interés personal hacia el lanzamiento en el mercado, con el fin de comercializar el producto o servicio que pueden ofrecer.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: La ética en la investigación en Psicología y Educación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Proporcionar competencias para que los estudiantes identifiquen las implicaciones éticas de su investigación; para examinar y analizar las posibles vías para llevarlas a cabo de manera respetuosa con los derechos y valores de los participantes en las investigaciones, y tomar las decisiones más adecuadas según sea el caso.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.



Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Diseño experimental y muestreo

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Conceptos básicos de diseño experimental: aleatorización, réplicas, repeticiones, estrategias a seguir... Diseños eficientes con múltiples variables que permiten obtener la máxima información con el mínimo de experimentos. Diseños factoriales (cumpletos y fraccionales) y conceptos de significación, efectos principales, interacciones y modelos. Concepto de bloque. Metodología de superficies de respuesta para optimizar una o varias respuestas. Se repasarán las técnicas de muestreo y se implementarán los principales métodos. Se utilizarán herramientas simples y visuales, así como software libre (R) para hacer los cálculos más complejos. Nos centraremos en la interpretación de resultados utilizando ejemplos prácticos. Es necesario tener algunas nociones estadísticas básicas.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Taller de escritura a partir de la tesis doctoral

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Curso dirigido a estudiantes de doctorado en el campo de las ciencias sociales, especialmente la educación. Este taller ofrecerá orientación y estrategias para la elaboración de artículos a partir de la tesis doctoral susceptibles de ser publicados en revistas indexadas. Está dirigido especialmente a personas que trabajan en el ámbito educativo. El taller tendrá un carácter práctico y cada participante trabajará sobre la base de su propia investigación.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Aspectos prácticos de la RMN

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10



DESCRIPCIÓN		
<p>La disponibilidad de técnicas de RMN en las instalaciones de la UdG es una buena oportunidad para aprovechar los experimentos de RMN para el esclarecimiento estructural. Este curso debe permitir a los estudiantes aumentar sus conocimientos en los aspectos prácticos de los experimentos de RMN.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No se contemplan</p>		
ACTIVIDAD: Herramientas y técnicas para el diseño de mapas e ilustración de datos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>El objetivo del curso es iniciarse en el proceso de trabajo del Pensamiento Visual y plasmarlo en un proyecto como en el de la realización de un mapa ilustrado. A partir de una breve introducción a programas de ilustración de datos y de su aplicación a la ilustración y los mapas ilustrados, se realizará el planteamiento (conceptualización y desarrollo) de un mapa ilustrado como ejercicio para poner en práctica las técnicas de pensamiento visual y visualización de la información. Se adquirirán los siguientes conocimientos: Replantear conceptualmente un mapa, desarrollar el pensamiento visual y técnicas de visualización de la información y aprender a ilustrar mapas a partir de una idea.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No se contemplan</p>		
ACTIVIDAD: Cómo incorporar la perspectiva del género en la investigación: fuentes, recursos y desafíos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Los objetivos del curso son 1) proporcionar elementos y recursos para hacer posible una búsqueda más igualitaria en relación con su propio proceso, así como en relación con las prácticas derivadas del mismo, 2) reflexionar sobre las implicaciones específicas de cada proyecto de investigación sobre la base de ejemplos de la incorporación de la perspectiva de género en diferentes disciplinas y áreas de investigación, 3) trabajar en aspectos específicos de las investigaciones en curso del personal investigador en la formación que participa en ellas y 4) reflexionar sobre las dinámicas relacionales tanto en el proceso de investigación como en el trabajo colectivo. Los principales aspectos tratados son 1) presentación de epistemologías y metodologías feministas, queer, interseccionales y decoloniales para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de un proyecto, 2) análisis de las fuentes, la comunicación y el lenguaje para la inclusión y 3) datos y reflexión sobre las comunidades científicas y sus procesos académicos.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		



Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Introducción al Razonamiento Crítico

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso trata sobre las formas de argumentación científica y académica. Aportará herramientas para distinguir la estructura y los componentes de un argumento, así como para explicitar los supuestos ocultos y evaluar si existen perspectivas distintas y legítimas que pudieran generar patrones de razonamiento distintos. Los objetivos del curso son: desarrollar la capacidad de situar un problema en su contexto dialéctico relevante, facilitar la priorización en la resolución de problemas y la evaluación de argumentos, analizar correctamente la existencia o inexistencia de implicaciones lógicas, familiarizarse con los problemas fundamentales en la evaluación de argumentos estadísticos, reconocer los supuestos i valores implícitos en un argumento, interpretar correctamente la relevancia de los datos empíricos, y evaluar críticamente la capacidad de revisar los prejuicios en el proceso de fijación de creencias.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Cómo afrontar las revisiones

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

En determinados campos cada día más doctorandos deciden estructurar su tesis como un compendio de publicaciones. Este hecho crea la necesidad durante el transcurso del doctorado de afrontar el proceso de publicación, que incluye las revisiones por pares anónimos a los artículos producidos. Enfrentarse correctamente a las revisiones no es una tarea fácil. Este curso presentará los elementos clave para entender los informes de revisión, afrontarlos y aprovecharlos para mejorar el artículo y maximizar su probabilidad de aceptación.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.



Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Estadística con SPSS aplicada a la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Este curso presenta el programa SPSS y se aplican herramientas estadísticas para obtener e interpretar los resultados correctamente. En el curso, se procesa el procesamiento de datos, se aplica la estadística descriptiva univariante y bivariente, la inferencia de una y dos poblaciones y las pruebas de normalidad. Las sesiones van acompañadas de una parte de la teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Estadística con Rstudio aplicada a la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es aprender a utilizar las instrucciones adecuadas en este software estadístico RStudio con el fin de obtener tablas y gráficos. Este curso no explica los conceptos estadísticos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados con base en un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Únicamente se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 horas de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, u otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-IEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Modelización y análisis multivariante con SPSS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN



Este curso presenta el modelo de regresión lineal, modelo de regresión logística, análisis multivariante (análisis de correspondencias simples y análisis de componentes principales). Las sesiones van acompañadas de una parte de teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados. Este curso no es introductorio, es una continuación del curso "estadística con SPSS aplicada a la investigación" y algunos conceptos estadísticos son dados por conocidos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Metodologías cualitativas para la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Los contenidos del curso se estructuran en torno a los siguientes bloques temáticos: 1) Introducción a metodologías cualitativas: ¿por qué utilizar metodologías cualitativas?, ¿en qué paradigmas epistemológicos se basan?, ¿qué técnicas son más comunes para utilizar? y una breve introducción a la observación participante; y 2) entrevistas individuales y grupales. Hacer entrevistas individuales y hacer entrevistas grupales e introducción al análisis de la información. Categorías analíticas e interpretativas.

Los objetivos del curso son:

- Entender la razón del uso de metodologías cualitativas.
- Reflexiones sobre aspectos relevantes en el uso de metodologías cualitativas.
- Poner en práctica algunas técnicas de recogida de información y análisis cualitativo.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Metodologías de investigación mixta

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Tema 1. Tradiciones de investigación y métodos de investigación en ciencias sociales

-Conceptos básicos en investigación social. Niveles y dimensiones de la realidad social. Articulaciones dinámicas teoría-empiría. Perspectivas, métodos y técnicas de investigación. Cuantitativo y cualitativo.



-Las tradiciones de investigación en ciencias sociales (Postpositivismo, interpretativismo, teoría crítica). Elementos característicos de cada tradición y su vinculación con métodos cuantitativos y cualitativos. Las "Guerras de Paradigmas" y la tesis de la incompatibilidad.

-El falso debate cuantitativo-cualitativo. Utilizar métodos cuantitativos y cualitativos fuera de "sus" tradiciones de investigación.

Tema 2. Integración metodológica. Tipos de diseños; Potencial y limitaciones.

-La pertinencia de la integración de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Integración de métodos dentro de una única perspectiva de investigación. Integración de perspectivas en una investigación.

-Clasificación (tipo) de diseños mixtos. Ejemplos de aplicación.

-Dificultades de investigación con métodos mixtos.

Tema 3. Procedimientos de integración metodológica

-En el diseño

-En la producción de datos

-En el análisis

Tema 4. Presentación y debate de proyectos de doctorado en curso

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Análisis temático con Atlas.ti

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Objetivos de aprendizaje:

-Familiarizarse con las características básicas del análisis temático de contenido.

-Conocer las principales características de la aplicación informática CAQDAS Atlas. ti.

Contenido:

-Análisis temático del contenido: Principios fundamentales

-Gestión de datos y documentación

-CAQDAS: Atlas.ti

-La escritura de memos

-Segmentación y codificación

-Depuración, agrupación y relaciones

-Representación gráfica: Networks

-Exploración de datos: Query



El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

ACTIVIDAD: Escribir y publicar artículos en psicología, educación y salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Se proporcionarán orientaciones sobre diferentes cuestiones básicas relacionadas con la redacción y publicación de artículos:

-La redacción: Selección de la revista, Organización de la información, directrices para escribir las diferentes partes del artículo (resumen, descriptores, introducción, estado del tema, método, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía).

-El proceso de revisión. El papel de los editores y correctores de la revista. Volver a escribir/Revisar el artículo a partir de los informes de los reviewers de la revista.

-Sistemas para clasificar revistas científicas en el campo de las ciencias sociales. Iniciativas internacionales y nacionales. Índices de impacto.

-Publicar investigaciones locales en revistas internacionales: la contextualización internacional de los resultados de la investigación desarrollada en nuestro territorio.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Universitat de Girona dentro de su política de investigación ofrece unas veinte becas anuales para fomentar la realización de tesis doctorales. Concretamente, son 20 becas anuales para la realización de tesis doctorales que normalmente se reparten entre 12 para Ciencias Experimentales y Tecnología y 8 para Ciencias Sociales y Humanidades.

El Comité de dirección de la Escuela de doctorado aprobó en sesión 4/2012 de 12 de Abril de 2012 el Código de buenas prácticas de la Escuela de doctorado que puede consultarse en la dirección:

https://www.udg.edu/ca/Portals/69/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/CBP_EDUdG_20120503_ES.pdf?ver=2018-11-07-160145-057

En su apartado 4 recoge la guía de buenas prácticas para la dirección y tutorización de tesis doctorales. Parte de estas buenas prácticas también están recogidas en el Reglamento de la Escuela de doctorado en su artículo 34 donde se describen los deberes y derechos de los directores de tesis. El reglamento de la Escuela de Doctorado es accesible a través de la dirección web:



<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

La supervisión múltiple está regulada en la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en sus artículos 13 y 14. A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

La normativa de ordenación académica actualizada se encuentra en:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

En ella han definido criterios más estrictos para ser tutor, director y codirector de tesis. El tutor y director de tesis deben tener un sexenio de investigación vivo. El codirector, sin embargo, únicamente debe ser investigador activo según criterios establecidos por la UdG.

<https://seu.udg.edu/ca-es/serveis-dinformacio/boudg/ebou/disposicio/1753>

El procedimiento utilizado para asignar el tutor y el director de la tesis al doctorando es el siguiente: en la solicitud de admisión al programa de doctorado se pregunta al candidato si tiene preferencia por un determinado tutor de entre aquellos investigadores de la Universidad que pueden dirigir tesis en el programa de doctorado. Si el candidato elige un tutor, la Comisión Académica comprueba que este cumpla con el requisito de ser investigador activo y si es así queda asignado. Si no elige ningún tutor, la Comisión Académica le asigna un tutor, investigador activo, en función de la línea de investigación solicitada por el candidato.

Posteriormente, cuando el doctorando ya está matriculado y en el trámite de validación de la carta de tesis se le pide al doctorando que elija un director de entre aquellos investigadores que pueden dirigir tesis en el programa de doctorado. El nombre del director se espera que haya sido consensuado con su tutor. Por ello se pide al tutor si da el visto bueno a la solicitud del doctorando. Si es así, se pide al director si acepta la responsabilidad de la dirección. Finalmente, si el director acepta, la Comisión Académica comprueba que el director cumple con los requisitos de investigador activo o equivalente y si es así, queda asignado. Si el tutor, el director o la Comisión Académica no dan el visto bueno, se reinicia el proceso y el doctorando elige otro director que se somete al visto bueno de tutor, director y Comisión Académica.

El programa de doctorado en educación establece como condición específica para la dirección de tesis doctorales que el director tenga como mínimo un sexenio de investigación en el momento de realizar la inscripción de la tesis. Si no reúne esta condición, podrá actuar como codirector. Con ello se espera incrementar la producción científica derivada de la presentación de tesis doctorales y, a medio plazo, mejorar la ratio sexenio/profesor. Además, al potenciar las codirecciones, se facilitará la implicación del conjunto del profesorado en la dirección de tesis, y consecuentemente se potenciará el crecimiento de la producción científica del conjunto del profesorado que participa en el programa. La Comisión Académica velará para evitar una concentración excesiva de dirección de tesis en un mismo director, procurando la participación del mayor número de investigadores del programa en la dirección de tesis.

Tal como marca la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en su artículo 22, la tesis doctoral debe pasar un proceso de revisión que exige el informe de dos expertos que en el caso de tesis con mención internacional deben ser expertos internacionales.

Por otro lado, la UdG subvenciona con 900 euros (con la nueva normativa serán 750 euros dado que los tribunales pasan a ser de 3 miembros) la defensa de cada tesis doctoral con lo que es posible traer expertos internacionales en los tribunales de defensa. De hecho, alrededor de un 30% de las tesis de la UdG consiguen la mención europea. Finalmente, la UdG consigue financiación para traer a expertos internacionales en las convocatorias del Ministerio de subvenciones para facilitar la obtención de la mención europea en el título de doctor.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El procedimiento que se seguirá en la Universidad de Girona para el seguimiento y evaluación de los investigadores en formación fue aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en la sesión 1/2011, de 9 de setiembre de 2011.

El seguimiento/evaluación anual lo hará la Comisión Académica de cada programa de doctorado. Habrá dos convocatorias cada año (enero y junio). El primer año se evaluará únicamente el Plan de Investigación. Los años siguientes para efectuar este seguimiento individualizado la comisión estudiará el plan de investigación, el documento de actividades, el informe del investigador en formación y el informe del director.

El enlace actualizado a la normativa de seguimiento de los doctorados en la UdG, donde se definen el contenido del plan, los informes y el documento de actividades es:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Procediment-seguiment-tesis-i-carta-de-tesi>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa propia de la Universidad de Girona para la presentación y lectura de tesis doctorales se describe en los artículos 8.7 a 10 de la mencionada Normativa académica de los estudios de doctorado adaptada al RD99/2011 y aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en sesión 4/2021, de 23 de junio.

Su texto puede consultarse en el siguiente enlace (actualizado):

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

La información pública sobre todos los procedimientos entre la revisión y la lectura de la tesis se amplía en el siguiente enlace:

<https://www.udg.edu/es/ed/Informacio-academica/Presentacio-de-la-tesi>

El programa de doctorado establece como condición específica para la presentación de la tesis doctoral que el investigador en formación tenga como mínimo un artículo publicado o aceptado para su publicación en revistas con factor de impacto.



No hay ningún cambio substancial desde la verificación del programa, salvo que la adaptación de los trámites a formato electrónico ha permitido acortar algunos plazos previstos.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Evaluación de programas educativos de conocimiento del medio, de educación ambiental y de sostenibilidad.
2	Educación Matemática y Lingüística.
3	Innovación y mejora de las prácticas educativas: modelos de organización, recursos tecnológicos y programas de intervención
4	Migraciones y educación
5	Mentoría a minorías étnicas y proyectos de apoyo al éxito escolar
6	Discapacidad y educación
7	Jóvenes, procesos de participación, políticas sociales y programas educativos
8	Cooperación cultural y Desarrollo
9	Género, educación e inclusión social

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

6.1. Líneas y equipos de investigación

Se indica a continuación la composición actualizada del profesorado vinculado con cada línea, indicando categoría profesional, número de sexenios, número de tesis defendidas **desde el inicio del programa**, y resumen de productividad en los 5 primeros cursos de funcionamiento del programa (información recogida durante el proceso de acreditación y finalizada en octubre del 2018).

01.Evaluación de programas educativos de conocimiento del medio, de educación ambiental y de sostenibilidad.

- Anna Maria Geli (CU), 3 sexenios (último activo). 4 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **3**
 - Publicaciones SJR: -
 - Publicaciones Latindex: **1**
- Jaume Ametller (Agregado Serra Hunter), 1 sexenio activo. 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **3**

- Rosa Maria Medir (TU), 1 sexenio activo, 2 tesis defendidas
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **2**
 - Publicaciones SJR: **1**
- Jesús Granados (Lector).
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **2**
 - Publicaciones Latindex: **2**
- Raquel Heras (Lectora)
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **3**

0.2.Educación Matemática y Lingüística.

- Àngel Alsina (CU), 3 sexenios (último activo). 7 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **7**
 - Publicaciones SJR: **6**
 - Publicaciones Latindex: **33**
- Sílvia Llach (Agregado Serra Hunter), 2 sexenios (último activo).
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: **1**
 - Publicaciones SJR: **2**
 - Publicaciones Latindex: **1**
- Jordi Cicres (Agregado), 1 sexenio activo
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**



- Publicaciones Web of Science: 5
- Publicaciones SJR: 3
- Publicaciones Latindex: 2
- Paula López (Lectora). 1 sexenio activo (Junio 2023)

0.3. Innovación y mejora de las prácticas educativas: modelos de organización, recursos tecnológicos y programas de intervención.

- Joan Teixidó (TU), 1 sexenio activo. 1 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 2
 - Publicaciones SJR: 1
 - Publicaciones Latindex: 2
- Meritxell Estebanell (TU), 1 sexenio activo. 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 1
 - Publicaciones SJR: 3
 - Publicaciones Latindex: 1
- Juan González (Agregado Serra Hunter), 1 sexenio activo, 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 4
 - Publicaciones SJR: 3
 - Publicaciones Latindex: 10
- Marta Peracaula (Agregado Serra Húnter), 3 sexenios, último activo.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 4
 - Publicaciones SJR: 3
- Montse Tesouro (TU), 2 sexenios, 1 activo, 1 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 2
 - Publicaciones SJR: 2
 - Publicaciones Latindex: 3
- Joan Puiggalf Allepuz (Lector), sexenio solicitado en enero 2024.
 - Acreditación de Contrato Doctor (ANECA)
 - Publicaciones Web of Science: 3
 - Publicaciones SJR: 15
 - Una Tesis codirigida

0.4. Migraciones y educación.

- Carles Serra (Agregado), 2 sexenios, último activo, 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 3
 - Publicaciones Latindex: 3

0.5. Mentoría a minorías étnicas y proyectos de apoyo al éxito escolar.

- Jordi Feu (TU), 2 sexenios, último activo. 3 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 5
 - Publicaciones SJR: 2
 - Publicaciones Latindex: 2
- Òscar Prieto (Agregado), 1 sexenio activo.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 3
 - Publicaciones SJR: 1
- Francesc Xavier Casademont Falguera (Agregado), 1 sexenio activo (Junio 2023)

0.6. Discapacidad y educación.

- Judit Fullana (TU), 3 sexenios, último activo. 2 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 15
 - Publicaciones SJR: 13
 - Publicaciones Latindex: 8
- Maria Pallisera (CU), 3 sexenios, último activo. 4 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 15
 - Publicaciones SJR: 13
 - Publicaciones Latindex: 8
- Montserrat Vilà (TU), 3 sexenios, último activo. 3 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 12
 - Publicaciones SJR: 2
 - Publicaciones Latindex: 4
- Carolina Puyalto (Lector Serra Hunter).
 - Participación en proyectos competitivos 5: **SI**
 - Publicaciones Web of Science: 10



- Publicaciones SJR: 1
- Gemma Díaz Garolera (Lectora). Sexenio Solicitado en enero 2024
 - Participación en proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 4
 - Publicaciones SJR: 5

0.7. Jóvenes, procesos de participación, políticas sociales y programas educativos.

- Pere Soler (TU), 2 sexenios, 1 activo. 2 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 6
 - Publicaciones SJR: 2
 - Publicaciones Latindex: 6
- Anna Planas (Agregado Serra Hunter), 2 sexenios, 1 activo. 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 8
 - Publicaciones SJR: 3
 - Publicaciones Latindex: 2
- Montse Tesouro (TU), 2 sexenios, 1 activo, 1 tesis defendidas:
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Publicaciones Web of Science: 2
 - Publicaciones SJR: 2
 - Publicaciones Latindex: 3
- Quim Brugué (CU), 4 sexenios, 1 activo. 7 tesis defendidas.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 2
 - Publicaciones SJR: 1
 - Publicaciones Latindex: 4
- Francisco Calvo García (Lector)
 - Acreditación Agregado AQU
 - Publicaciones Web of Science: 17
- Carme Trull Oliva (Lectora)
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Acreditación Agregado AQU
 - Publicaciones Web of Science: 7
 - Publicaciones SJR: 7
- Juan Antonio Langarita (Agregado), 1 sexenio activo.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 4
 - Publicaciones SJR: 3
 - Publicaciones Latindex: 1
- Xavier Casademont (Lector Serra Hunter). 1 tesis defendida.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Publicaciones Web of Science: 2
 - Publicaciones SJR: 4
 - Publicaciones Latindex: 9
- Edgar Iglesias (Lector Serra Hunter).
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Publicaciones SJR: 5
 - Publicaciones Latindex: 7

0.8. Cooperación cultural y Desarrollo.

- Eliseu Carbonell (Lector), 1 sexenio activo.
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Publicaciones Web of Science: 1
 - Publicaciones SJR: 1
 - Publicaciones Latindex: 5

0.9. Género, educación e inclusión social:

- Patricia Melgar (Agregado), 1 sexenio activo, 1 tesis defendida
 - Participación en proyectos competitivos 5: SI
 - Ha sido IP de proyectos competitivos: SI
 - Publicaciones Web of Science: 4
 - Publicaciones SJR: 1

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La UdG dispone de mecanismos formales para el reconocimiento efectivo de la tarea de dirección, y si es el caso de la tutorización, necesario especialmente cuando la tesis es dirigida por profesores externos a la UdG, ambos aprobados por el Consejo de Gobierno el 25 de abril de 2013 y modificados el 12 de marzo de 2020. El reconocimiento es especialmente flexible en términos de codirección, y fomenta las tesis con mención internacional, impulsando así la cooperación, la multidisciplinaridad y la internacionalización. El reconocimiento de las tesis dirigidas y leídas es el siguiente. Los directores pueden optar por un reconocimiento monetario que se pueda dedicar, por ejemplo, a invitar a profesores visitantes o a adquirir material de investigación por los importes que se aprueban en cada presupuesto (actualmente 1200 euros que aumentan a 1500 en el caso de tesis con mención internacional) o en créditos (un semestre sabático por cada cuatro tesis, o tres si tienen la mención). En las tesis codirigidas, los codirectores se pueden dividir el reconocimiento. En el caso de los tutores de tesis con directores externos a la UdG el reconocimiento funciona del mismo modo con un valor que es el de una tercera parte de una dirección.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Se dispone de los siguientes recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos:

- Espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos con conectividad a la red: despachos, laboratorios y salas de estudio.
- Infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información. La Biblioteca con instalación de servicios wi-fi en todos los campus y la implementación de una VPN-SSL para el acceso remoto a las bases de datos y biblioteca digital para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros territorios. La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a las revistas electrónicas y bases de datos más importantes en educación.
- Para el apoyo a la investigación, se cuenta con los convenios con instituciones reseñados en el apartado 1.4. de esta memoria, que van a constituir un soporte básico para permitir el trabajo de campo de los doctorandos que sea necesario para desarrollar su investigación, así como contactar con investigadores externos que trabajen en temas afines. Igualmente, los equipos de investigación que participan en el Programa de Doctorado que se describe en esta memoria tiene establecidos acuerdos de colaboración para realizar investigaciones conjuntas y permitir la movilidad de investigadores, formalizados mediante cartas de declaración de intenciones de estos investigadores en los que se establecen los términos de la colaboración, tal como se detalla en el mencionado apartado.
- Los equipos de investigación organizan numerosas actividades científicas (seminarios, jornadas y encuentros científicos) relacionados con metodología de investigación en educación y con las líneas de investigación de los distintos equipos. En estos encuentros han participado, en los últimos 5 años y tal como se detalla en la Tabla 5 del apartado 6.1., más de 40 Investigadores externos, impartiendo cursos, seminarios y talleres o pronunciando conferencias. Se prevé que la financiación que, conjuntamente, consiguen regularmente los equipos de investigación, junto con los acuerdos de colaboraciones conjuntas con centros extranjeros, permitan dar continuidad a estas acciones de las que participarán los estudiantes del programa de doctorado.
- Se prevé que la financiación que, conjuntamente, consiguen de forma regular los equipos de investigación puedan contribuir a financiar bolsas de viaje que potencie la asistencia a congresos y estancias en el extranjero de los estudiantes de doctorado.

Biblioteca de la UdG

Uno de los objetivos del espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red. La Biblioteca de la Universidad de Girona ha adaptado su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia.

Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc.

Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador.

Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.

Se organizó un Laboratorio Docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.

Se dinamizaron todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.

Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y de las pocas de REBIUN.

La UdG ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Montilivi, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y

La Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo también da servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, parcialmente desde la Biblioteca Emili Grahit, en el Campus Centre de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13:30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que la sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

Finalizadas en el 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10141 m2 y 1755 plazas, 303 de las cuales equipadas con ordenador fijo y se dispone además de 353 ordenadores portátiles. Por centros, la sede de Montilivi tiene 6835 m2 y 1059 plazas (187 informatizadas), la sede Barri Vell tiene 2818 m2 y 520 plazas (109 informatizadas), mientras que la sede Emili Grahit dispone de 488 m2 y 186 plazas (7 informatizadas). En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%).



Es importante señalar el uso de las instalaciones, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,9 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Como servicios para la docencia, la Biblioteca imparte, desde hace varios años diferentes cursos de alfabetización informacional, optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, sesiones de acogida de primeros ciclos o grados, así como otros cursos con reconocimiento de Créditos de Libre Elección o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado. De forma habitual se programan cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, agrupados por áreas temáticas. Uno de los cursos que se impartirán el curso 2012-13 estará pensado para los estudiantes de doctorado de la UdG. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en el programa ¿La Biblioteca Forma¿ (el año 2006 se impartieron 82 sesiones con un total de 2614 asistentes).

La biblioteca también ofrece servicios a los investigadores, entre los que cabe destacar ¿La Biblioteca Digital¿, con una suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Cataluña a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC. Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN-SSL para el acceso remoto a estas colecciones y bases de datos para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes ¿hosts¿ como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales se encuentran las del ISI WEB of Knowledge, subvencionada por FECYT) que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, incluyendo los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

El programa de gestión de la investigación GREC es una base de datos-inventario de la investigación en la UdG. Desde su implantación la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc. La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica. El siguiente paso fue la recogida de los artículos a texto completo a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados, así como la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. De esta manera se crearon las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc), donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación. Ha sido evaluada en dos ocasiones por la Agencia de Calidad (Qualitat Universitaria (AQU). La primera para el periodo 1994-1998, finalizando el proceso en 2002 con la publicación del informe ¿Avaluación transversal de los Servicios Bibliotecarios¿ de la AQU y el CBUC. En 2006 se participó de nuevo en ¿la Avaluación de los servicios bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación¿, a instancias de AQU. Este segundo proceso (también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas) analizó el período 2001-2005.

El año 2005, ANECA se le concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el ¿Atlas digital de la España universitaria¿, realizado por un equipo de la Universidad de Cantabria en 2006. Según este estudio la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ranking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que consideraba el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Servicios Técnicos de Investigación

La universidad dispone también de unos Servicios Técnicos de Investigación, en donde los alumnos de los cursos superiores pueden entrar en contacto con equipamiento de investigación que por su elevado coste de adquisición y mantenimiento obviamente no se encuentran en los laboratorios docentes (Microscopía Electrónica, RMN, Secuenciador génico, entre otros). El acceso a estos equipos se realiza bien a partir de visitas guiadas organizadas como actividad docente en las asignaturas de los diferentes estudios, o bien mediante trabajo realizados en tales servicios y reconocidos como créditos en empresa.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalaciones, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan ¿prever¿ para aulas informáticas y un sistema ¿leasing¿ en el caso de algunos equipos especiales.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Para contextualizar las tareas relacionadas en relación con este estándar, vale la pena mencionar que la UdG ha reeditado recientemente la Política de Calidad de la Universidad, la cual fue aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en noviembre de 2020.

Los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en la UdG son la herramienta con la que establece los mecanismos formales de gestión y responden al objetivo de facilitar el logro con garantías y calidad de los objetivos establecidos. La complejidad organizativa y la heterogeneidad propia de una institución como la UdG propicia la formalización y diversificación de su gestión utilizando un conjunto de SGC a nivel de las diferentes unidades estructurales si bien, a pesar de las singularidades de cada uno de ellos, deben funcionar coordinada y coherentemente. Cada SGC, pues, se convierte en un medio para 1) mejorar la gestión, 2) alcanzar los objetivos determinados por la Universidad de acuerdo con sus misiones y aquellos otros propios del centro y, en consecuencia, 3) asegurar la calidad de los estudios.



En el marco de cada SGC se establece un Plan de calidad que determina los objetivos de mejora de la calidad del centro, así como la planificación y asignación de recursos para su consecución. Cada SGC puede definir una política de calidad propia, que necesariamente será complementaria y coherente con la política de calidad de la UdG, a la que debe hacer referencia explícita.

En septiembre de 2019 la UdG aprobó el Manual que regula los Sistemas de Gestión de la Calidad en la UdG (SGC). Remitimos al Manual para la organización de los SGC, la identificación de los diferentes roles y responsabilidades en cada uno de ellos, los procesos que los componen (propios, legados o adaptados) y que configuran el Mapa de procesos de cada SGC, los documentos que lo configuran y los indicadores que permiten la monitorización y el seguimiento. El Proceso de gestión de la mejora continua forma parte esencial del mapa de procesos de los SGC

La gestión de la mejora es consustancial a los SGC. Para asegurarse de que efectivamente la mejora se produce de forma continua y se gestiona adecuadamente, las propuestas de mejora son recogidas, registradas y sistematizadas a través de objetivos y acciones de mejora en los planes de mejora del centro. Estos son revisados periódicamente.

El Plan de mejora es el instrumento esencial en que el centro expone las necesidades y describe los objetivos de mejora y las acciones necesarias para alcanzarlos. El Plan de Mejora es el documento sobre el que pivota la mejora de la calidad del centro y de los estudios que se imparten. Para ello, desde hace un tiempo se ha revisado a fondo el contenido y la estructuración de los Planes de Mejora, en base al planteamiento que el plan de mejora del centro es único, completo, dinámico, vivo, exhaustivo, riguroso, sistemático y transparente.

La gestión de los planes de mejora ha evolucionado al ritmo con que lo ha hecho la propia Universidad. Inicialmente eran editados en formato Word o Excel, poco gestionables. Desde hace más de un año, la UdG ha adaptado a las necesidades de la política de calidad de la UdG un aplicativo de gestión, ServiceNow, que proporciona un entorno mucho más ágil y compartido para la definición y gestión de los planes y al mismo tiempo para monitorizar su desarrollo.

La política de calidad de la Universidad favorece el tránsito de un modelo de calidad centrado en las enseñanzas y su mejora continua a un modelo en el que el centro docente se acredita como tal, habiendo madurado suficientemente la calidad de los títulos que imparte en el contexto del marco VSMA, con la reacreditación de la mayor parte de los mismos, y habiendo implantado un sistema de aseguramiento de la calidad que certifica la correcta implantación a nivel de centro de una cultura basada en la gestión de procesos. Como ya se ha dicho, se impone un cambio de modelo y por tanto un periodo de transición, en el que la UdG está plenamente inmersa.

El SGIC certificado por ANECA en 2010 ha demostrado su capacidad para operar correctamente durante años, en especial en cuanto a los procesos del marco VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación).

Fruto de esta revisión, que queda recogida en el objetivo OBJ0001150 del plan de mejora, ya se han revisado y reformado los procesos correspondientes al marco VSMA:

- P0201 Diseño y verificación de titulaciones
- P0202 Seguimiento de titulaciones
- P0203 Modificación de titulaciones
- P0204 Acreditación de titulaciones
- P0205 Supresión de titulaciones

El SIGC dispone también de procedimientos específicos de la Escuela de doctorado:

- P24: Evaluación del personal docente e investigador
- P25: Evaluación de los estudiantes
- P26: Satisfacción de los implicados
- P27: Diseño, modificación y extinción de programas de doctorado
- P28: Proceso de Gestión de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Resolución de conflictos en los estudios de doctorado.

La nueva estructura de procesos es mucho más coherente con el propio marco VSMA, al tiempo que la nueva especificación de los mismos ayuda a aclarar las responsabilidades de cada uno de ellos.

Los nuevos procesos garantizan la participación de los colectivos implicados en cada caso. Al respecto de esta participación, resulta destacable la participación en todos ellos de las comisiones y órganos estatutariamente reconocidos, con una composición plural que garantiza la participación de los diferentes colectivos implicados:

- La comisión de calidad de la Escuela de doctorado, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205 y que está formada por:

- Director / -a de la Escuela, que la preside,
- La persona responsable de los procesos de calidad del centro (RespQ)
- Los / las coordinadores / -ores de todos los estudios de doctorado
- 4 representantes del personal docente e investigador (PDI) de diferentes ámbitos
- 4 representantes de los estudiantes de diferentes ámbitos
- 1-2 titulados
- Hasta un máximo de 3 representantes de organizaciones externas relacionadas con los estudios
- 1 representante del personal de administración y servicios (PAS)
- Un miembro del GPA (Gabinete de Planificación y Evaluación).

Por su importancia, destaca el rol del responsable de calidad de la Escuela de doctorado, que tiene como funciones principales: 1) la coordinación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad de la Escuela; 2) la coordinación, seguimiento y mejora de la implantación del SGIC a nivel de centro.

- La Comisión de Calidad de la Universidad de Girona, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205. La CQ tiene una composición plural, que garantiza la participación activa de los diferentes colectivos: el rector (o vicerrector que delegue), el vicerrector con competencias de Calidad, 2 miembros externos, la gerente o persona que delegue, 2 decanos, 2 directores de departamento, 1 director de instituto de investigación, 2 miembros del PDI, 1 miembro del PAS.

- La comisión de programación de estudios, que participa activamente de los procesos P0201, P0203 y P0205 y que está formada por:



- a) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de política académica, que la presidirá
- b) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de planificación y Calidad
- c) Los decanos o decanas o directores de Facultad o Escuela
- d) Seis directores de departamentos y tres directores o directoras de institutos de investigación, que serán elegidos por y entre ellos y designados por el Rector / a.
- e) El director o directora de la Fundación UdG: Innovación y Formación.
- f) El delegado del Rector / a para los centros adscritos.
- g) Dos estudiantes escogidos por y entre los miembros del Consejo de Estudiantes y designados por el Rector / a.
- h) Dos representantes de diferentes ámbitos del tejido social, cultural y profesional, designados por el Consejo Social
- e) El o la Vicegerente o persona que delegue, que tenga atribuidas las funciones en materia académica, que ejercerá de secretario.

Hay que recordar también el papel que normativamente juegan los órganos de gobierno como son el consejo de gobierno y el consejo social.

Además, el proceso P0201 incluye, a efectos de recoger la opinión de los sectores sociales implicados, la participación de los Campus Sectoriales de la Universidad de Girona en la definición de los nuevos estudios. Cada Campus sectorial es una plataforma facilitadora de la transferencia de conocimiento y tecnología, está focalizado en un sector socioeconómico concreto y se basa en la gestión de la demanda de conocimiento. Su misión es facilitar proactivamente la relación entre las empresas e instituciones del sector y la Universidad de Girona, sobre la base del conocimiento mutuo y la promoción y mantenimiento de una relación continuada. Cada campus dispone de dos estructuras externas clave: una, el Consejo Asesor Sectorial (CAS), constituido por un grupo reducido de personas escogidas por su trayectoria profesional y personal, todas ellas externas a la universidad. El CAS es un excelente foro de debate, que aporta visión estratégica independiente, no influida por los condicionantes propios de las universidades, y que asesora la actividad académica del campus tanto en cuanto a la orientación y oportunidades de la investigación como en materia de formación. La otra, la Agrupación sectorial (AS), que es el conjunto de empresas e instituciones del sector socioeconómico. Tanto con el CAS como con el AS existe la oportunidad de valorar los estudios de la UdG, las competencias que éstos deben desarrollar, el análisis del mercado laboral del sector y la inserción laboral de nuestros titulados, etc. El proceso de diseño de nuevas titulaciones incorpora la participación de los stakeholders en la definición misma del perfil formativo y del corpus de competencias, más allá de su implicación en la acogida de estudiantes en el marco de los doctorados industriales.

La conexión entre el Plan de Mejora de la Escuela de doctorado y el SGIC es clara. Las mejoras que se proponen en los procedimientos del SGIC se incorporan automáticamente al Plan de Mejora del centro (y / o de la Universidad, cuando procede) y, a la vez, las acciones de mejora detectadas en los diferentes procesos de análisis y evaluación que se llevan a cabo, conllevan la revisión y actualización de los procedimientos del SGIC. Esta visión de conjunto entre ambos procesos facilita avanzar armónicamente en la ciclicidad de la mejora continua de las titulaciones.

El SGIC actual integra un proceso que guía cómo debe ser su revisión periódica (P29. Revisión del SGIC). La revisión del SGIC es relevante dado que, de acuerdo con el OBJ0001150 del plan de mejora, tiene un alcance global: este objetivo pretende transformar y adaptar el SGIC común de la Universidad de Girona en un SGIC específico del centro y, con ello, ajustarlo a las dinámicas y la realidad de la Escuela de doctorado respetando una visión institucional común a todos los centros.

El enfoque, pues, ha variado, porque el foco ahora indudablemente está en los centros. Como consecuencia de todo ello, el SGIC de la Escuela de doctorado se compone de procesos transversales, comunes a toda la Universidad -aunque ajustados en lo que corresponde a las particularidades del doctorado- y procesos específicos de centro.

Esta revisión, actualmente en curso, tiene un alcance mayor que el de la revisión periódica definida en el propio SGIC, ya que tiene que reconfigurar el sistema, creando un nuevo mapa de procesos, revisando cada proceso en profundidad y estableciendo una mecánica más clara para su funcionamiento. El nuevo SGIC, una vez desplegado, seguirá implementando sus mecanismos de revisión periódica (ACC0001628 - P0103 Revisión del SGC).

Una vez alcanzada esta revisión, la Escuela de doctorado estará en disposición de encarar la certificación de su SGIC con el objetivo de conseguir, después, su acreditación institucional.

Son varios los procesos que ya han sido revisados y aprobados como se puede comprobar gracias al seguimiento de las acciones derivadas del objetivo (OBJ0001150). Resulta especialmente destacable el que corresponde a la mejora del mismo proceso de mejora continua (ACC0001395), que es ahora un proceso aún más sistemático y que ya ha servido de base para diseñar la nueva herramienta, ServiceNow, que se utiliza para la gestión del plan de mejora (OBJ0001151) entre otras cosas.

El plan de mejora se estructura a partir de la identificación de objetivos de mejora y el establecimiento de las acciones necesarias para su consecución, y permite, entre otras cosas, priorizar los objetivos y mantener información actualizada de las responsabilidades, calendarización de las propuestas y dependencias (estudios implicados, procesos relacionados, necesidad de modificar memorias académicas, etc.).

Cada objetivo y cada acción tiene su ámbito de gestión definido (de alcance global, para el conjunto de la universidad, o acotado al propio centro) y un responsable único, que hace el seguimiento. Gracias a la nueva herramienta el seguimiento es continuo, si bien la valoración de cada objetivo es obligada al menos una vez al año.

El proceso de mejora continua se puede monitorear permanentemente utilizando el panel de control actualizado que ofrece la herramienta para todos los usuarios. Además, esta garantiza una completa trazabilidad de la gestión del plan de mejora.

Para resumir este apartado, el centro tiene implementado un SGIC que se encuentra en proceso de revisión en profundidad y que tiene y utiliza un plan de mejora estructurado y actualizado con un proceso de mejora gestionado y controlado.

- **Procedimientos que aseguran el correcto desarrollo de los programas de movilidad**

Los principales programas de movilidad son los doctorados internacionales y las tesis cotuteladas.

El doctorando que quiere realizar una estancia de investigación para obtener una mención de doctor internacional formaliza la correspondiente solicitud ante la comisión académica con el beneplácito del director de tesis quien previamente se ha encargado de aconsejarlo y contactar con la institución de



acogida. La solicitud incluye los detalles de la duración de la estancia y la institución de acogida. Una vez realizada la estancia el doctorando la introduce en el documento de actividades del doctorando, y adjunta la certificación de la estancia y las tareas realizadas en el momento de depósito de la tesis.

Una tesis doctoral puede ser cotutelada entre la UdG y una universidad extranjera, mediante convenio, con el objetivo de crear y desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación de ambas instituciones y facilitar la movilidad de los doctorandos. El tiempo de estancia mínimo en cada una de las universidades, establecido en el convenio, no puede ser inferior a 6 meses, y se puede realizar en un solo período o en más de uno. Corresponde a la comisión académica del programa de doctorado autorizar las cotuteladas de tesis doctorales y verificar el correcto desarrollo de las estancias de seis meses.

• **Mecanismos para publicar información sobre el programa, su desarrollo y resultados**

En el web de la escuela de doctorado <https://www.udg.edu/es/ed> apartado Escuela-> Calidad ->Plan de mejora se puede consultar la ejecución de cada uno de los objetivos y acciones de mejora que afectan el programa (donde se indica) o a todos los programas conjuntamente. Se encuentra permanentemente actualizado a partir de la información introducida en la aplicación informática que gestiona el plan de mejora.

En el apartado Programas de doctorado del mismo web de la escuela, accediendo al programa por su nombre, el apartado Informes de la titulación permite consultar todas las memorias de acreditación con sus correspondientes indicadores de desempeño. Los restantes apartados del web del programa contienen Información general (plazas, centros implicados, estudiantes matriculados), Presentación, Objetivos formativos, Líneas de investigación (con acceso a los CV y datos de contacto de los investigadores susceptibles de dirigir tesis), Acceso, Criterios de admisión, Cursos formativos, Salidas profesionales, todas las Tesis leídas en el seno del programa, Guía del estudiante, y otra información adicional en el apartado Tienes que saber.

La información sobre los aspectos que afectan a todos los programas por igual se encuentra en el apartado Información académica del web principal de la Escuela (Acceso, Matrícula y seguimiento, Presentación de la tesis, Título de doctor/a, Ayudas y becas, Calendarios, Normativas, Trámites e impresos, Precios).

Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso permanente a la intranet de la Universidad con su expediente, el seguimiento de su tesis, y los trámites que pueden solicitar, en curso o finalizados (cambios de dirección de tesis, bajas temporales, prórrogas, plan de investigación, seguimiento anual, cambio de título de la tesis, estancias en el extranjero, revisión de la tesis por expertos previa al depósito, y depósito de la tesis, por citar los de uso más frecuente).

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes se pueden consultar en la página web de calidad de la UdG:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/estudiants>

Las encuestas de satisfacción a profesorado se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/professorat>

Las encuestas de satisfacción de los graduados se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/titulats>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
31,6	9,2

TASA DE EFICIENCIA %
0

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La tasa de abandono se ha calculado con los últimos datos disponibles teniendo en cuenta que según la normativa académica los doctorandos pueden solicitar bajas de hasta dos años y reincorporarse sin mediar abandono (matriculados por última vez los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19). Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de la tasa de graduación se han calculado agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

Tasa de eficiencia. La definición habitual de esta tasa no se ajusta a los estudios de doctorado y por lo tanto no aportamos un valor al respecto.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Para realizar el seguimiento de los doctores egresados se utilizan por un lado los datos que confecciona AQU Catalunya en base a la encuesta telefónica trienal de inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas. Los datos de la edición de 2020 (n=1.945) se refieren a los graduados doctores durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Según ellos, el 95% de los doctores egresados de universidades catalanas trabajan tres años después de haber conseguido el título (97% en ciencias de la salud, 96% en el área técnica, 95% en ciencias sociales, 95% en humanidades y 94% en ciencias experimentales). El 52% realiza labores propias de doctor o doctora en su trabajo (58% en ciencias experimentales, 54% en el área técnica, 51% en ciencias de la salud, 51% en ciencias sociales y 42% en humanidades). El 25% de los egresados trabajan en un centro universitario, el 15 % en un centro de investigación y el 59% en empresas u otras instituciones.



Comparando concretamente los datos de los doctores egresados de los 5 primeros años del funcionamiento del Programa de Educación con los reflejados en dicha web (2013-2018) observamos que los doctorandos del programa de Educación muestran una tasa de ocupación superior de los datos que muestra la encuesta (100% del programa de doctorado en Educación por un 90,9% de la encuesta), y un 89% de nuestros egresados trabajan a tiempo completo (por encima del 77,8% que trabajaban a tiempo completo según la encuesta AQU Catalunya el año 2017). También son superiores las cifras correspondientes a los doctorandos del programa de doctorado en Educación que realizan funciones propias de doctor (tasa de adecuación al trabajo), con un 73,7% en este programa por un 47,7% de la encuesta AQU).

Por otro lado, la Escuela de doctorado de la UdG ha lanzado durante el curso 2020/2021 una encuesta propia a los doctores egresados. En la fecha de redacción de esta memoria aún no existen datos.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
21,1	31,6
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Estimación últimos 5 años

Tasa de éxito (3 años): 21,1%

Tasa de éxito (4 años): 31,6%

Número de tesis defendidas: 27

Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 42

Número de tesis con cualificación cum laude: 16

Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de las tasas de éxito solo se han podido calcular agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

Los datos de contribuciones científicas corresponden a las reveladas durante la acreditación, es decir, entre los cursos 2013/2014 y 2017/2018, y corresponden a las 19 tesis leídas en ese período

El resto de los datos se ha calculado entre los cursos 2015/2016 y 2019/2020.

Estimación próximos 5 años

Tasa de éxito (antes de 3 años): 23 %

Tasa de éxito (antes de 4 años): 40 %

Número de tesis defendidas: 40

Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 65

Número de tesis con cualificación cum laude: 30

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	FAX		
gpa@udg.edu	616903428	972418031	



9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	FAX		
gpa@udg.edu	972418031		
9.3 SOLICITANTE			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicegerenta del Area Académica y de Calidad	Mireia	Agustí	Torreles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	FAX		
gpa@udg.edu	972418031		



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Educacio_pdf_convenis_r_compressed.pdf

HASH SHA1 :4079F293B0EA34E5185F773D9E04508EF8E45A68

Código CSV :482968461692253134497429

Educacio_pdf_convenis_r_compressed.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :1. documents SEDE doc educac.pdf

HASH SHA1 :45E3074D7CB894F7747B5EEF12B275508E469E9E

Código CSV :753768351878001192827570

1. documents SEDE doc educac.pdf



